



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

8L/PL-0011 De concesión de crédito extraordinario, por importe de cincuenta y dos millones ciento veintidós mil quinientos ochenta y siete euros y setenta y siete céntimos (52.122.587,77), y suplemento de crédito, por importe de ciento cincuenta y cuatro millones trescientos diecisiete mil cuatrocientos doce euros y veintitrés céntimos (154.317.412,23), a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013: envío a Comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Página 1

PROYECTO DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

8L/PL-0011 *De concesión de crédito extraordinario, por importe de cincuenta y dos millones ciento veintidós mil quinientos ochenta y siete euros y setenta y siete céntimos (52.122.587,77), y suplemento de crédito, por importe de ciento cincuenta y cuatro millones trescientos diecisiete mil cuatrocientos doce euros y veintitrés céntimos (154.317.412,23), a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013: envío a Comisión y plazo de enmiendas al articulado.*

(Publicación: BOPC núm. 222, de 11/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.1.- De concesión de crédito extraordinario, por importe de cincuenta y dos millones ciento veintidós mil quinientos ochenta y siete euros y setenta y siete céntimos (52.122.587,77), y suplemento de crédito, por importe de ciento cincuenta y cuatro millones trescientos diecisiete mil cuatrocientos doce euros y veintitrés céntimos (154.317.412,23), a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013: envío a Comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

Habiendo concluido el debate de primera lectura del proyecto de ley de referencia, en trámite por procedimiento de urgencia, que tuvo lugar en sesión del Pleno celebrada los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2013; en conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 18 de septiembre de 2013, a las 9:30 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro.



